



Programa en Derecho de las Tecnologías Digitales



Dirigido por Santiago Gini

El programa en Derecho de las Tecnologías Digitales (DTD) es un programa que tiene como objetivo formar profesionales de distintas disciplinas en los aspectos legales y de política pública más relevantes y actuales para empresas, organismos y consultores actuantes en la industria de Internet, de la tecnología digital y de las telecomunicaciones.

Durante 2026, se llevará a cabo la 12da edición de un programa que actualiza sus contenidos para contemplar los desafíos de una temática en permanente cambio y con impactos cada vez más profundos en diversas áreas de la economía, el Estado y la vida social y política.

OPCIÓN DE CURSAR MÓDULOS INDIVIDUALES

Inicio de clases:

MARZO
2026



Duración
Marzo a diciembre



Horario
Miércoles
18:30 a 20:30
(UTC-3)



Modalidad
100% virtual



Inscripciones abiertas
cetys@udesa.edu.ar

¿Qué cualidades hacen al DTD distinto?

Este programa, pionero en el país, se inscribe dentro de las actividades del CETyS, centro especializado en el desarrollo de procesos digitales en América Latina. Además, a diferencia de otros posgrados, el DTD combina conocimientos tecnológicos con reglas jurídicas, económicas y otras miradas multidisciplinares.

¿Qué contenidos abarca?

- Derecho de las comunicaciones convergentes
- Regulación de la infraestructura de las comunicaciones convergentes
- Fintech
- Cibercrimen
- Derecho y neurotecnología
- Propiedad intelectual e Internet
- Filosofía de la inteligencia artificial
- Competencia y antitrust en la economía digital
- Ciberseguridad
- Protección de datos personales

¿Quiénes dictan las clases del DTD?

- Agustín Allende
- Tomás Balmaceda
- María Victoria Bellocq
- Daniela Dupuy
- Mercedes Elaskar
- Santiago Gini
- Oscar González
- Jorge Litvin
- Micaela Mantegna
- Natalia Monti
- Santiago Mora
- Marcela Pallero
- Karina Pedace
- Mariano Peruzzotti
- Paula Siverino Bavio
- María Fernanda Viecens

Más información en <https://cetys.lat/dtd/>